

## INE EdoMéx inicia difusión sobre ubicación de casillas para elección del Poder Judicial

Comenzará la difusión de los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla Seccionales para la jornada electoral del próximo 1 de junio

Mireya Carta

Como parte del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 (PEEPJF), y en cumplimiento con los principios de certeza, legalidad y máxima publicidad, el Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, en coordinación con sus 40 Consejos Distritales, comenzará la difusión de los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla Seccionales (MDCS) para la jornada electoral del próximo 1 de junio.

Una vez que los Consejos Distritales autoricen los acuerdos que contienen tanto los domicilios como el número de casillas a ins-

talar, así como las personas ciudadanas que formarán parte de las MDCS, las Juntas Distritales Ejecutivas (JDE) iniciaron la primera etapa de publicación a partir del 15 de abril. Esta información estará disponible en estrados de las JDE, espacios públicos de alta afluencia, medios digitales y redes sociales institucionales. Además, podrá consultarse en el enlace [bit.ly/4jBGrKM](https://bit.ly/4jBGrKM). El objetivo principal es fomentar la participación ciudadana y garantizar el acceso a información clara, precisa y oportuna.

### Listados podrían presentar cambios

Es importante destacar que, conforme a lo establecido en el artículo 256, inciso f) de la Ley General

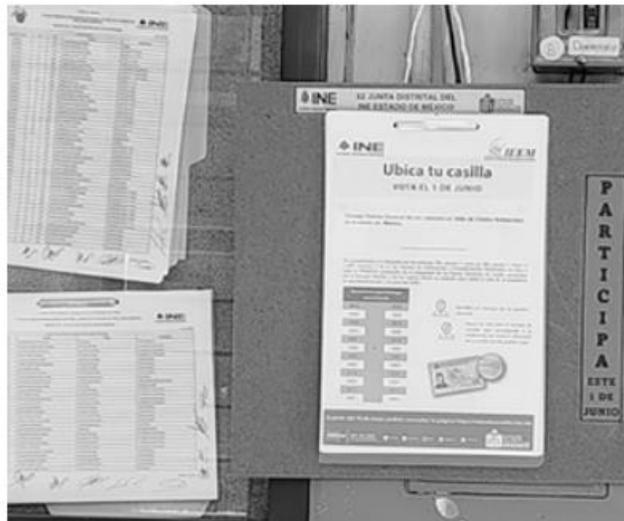
### EdoMéx tiene proyectadas la instalación de 6 mil 215 casillas seccionales

En el Estado de México se tiene proyectadas la instalación de 6,215 casillas seccionales, y para su integración se requerirá la participación de 60,806 funcionarias y funcionarios.

de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 240, numeral I del Reglamento de Elecciones, los Consejos Distritales tienen la facultad de realizar ajustes a las ubicaciones inicialmente aprobadas. Por lo tanto, los listados podrían presentar cambios.

Una segunda etapa de publicación y difusión se llevará a cabo entre el 15 y el 25 de mayo de 2025. En este periodo se actualizará la información en caso de haber modificaciones derivadas de situaciones supervenientes, y en su caso, se hará en lugares distintos o adicionales a los usados en la primera publicación.

Paralelamente, desde el 15 de mayo estará habilitado el portal Ubica tu casilla (<https://ubicatucasilla.ine.mx>), accesible desde computadoras, celulares y tabletas. A través de esta herramienta, la ciudadanía podrá localizar fácilmente su casilla electoral ingresando la entidad y la sección que aparece en su Credencial para Votar. El sitio estará disponible hasta el día de la jornada electoral.



El INE en EdoMéx, comenzará la difusión de los lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casillas Seccionales